

**ESTUDIO DE LAS POBLACIONES DE FLORA  
AMENAZADA EN EL PARAJE “SANTA ENGRACIA”  
EN EL T.M. DE BADAJOZ**

**Abril 2016**

**Servicio de Conservación de la Naturaleza  
y Áreas Protegidas / GPEX.**

**Dirección General de Medio Ambiente.**

**Consejería de Medio Ambiente y Rural,  
Políticas Agrarias y Territorio.**

**JUNTA DE EXTREMADURA**

**ESTUDIO DE LAS POBLACIONES DE FLORA AMENAZADA EN EL  
PARAJE “SANTA ENGRACIA” EN EL T.M. DE BADAJOZ**

	Pág.
JUSTIFICACIÓN.....	3
OBJETIVO .....	5
METODO.....	6
SITUACION Y LÍMITES.....	7
USOS DEL SUELOS, CLIMA Y FORMACIONES VEGETALES.....	8
ANTECEDENTES DE ESTUDIO .....	9
FLORA AMENAZADA.....	14
CONCLUSIONES.....	18
MAPAS Y CARTOGRAFÍA .....	20
DOSIER FOTOGRAFICO.....	21

## JUSTIFICACIÓN

En la DIA (Declaración de Impacto Ambiental) del *AVE Madrid-Lisboa, tramo Badajoz-frontera portuguesa*, aprobada por *Resolución de 28 de julio de 2011 (BOE nº 196 de 16 de agosto de 2011)*, en su apartado "5.1- Condiciones al proyecto. Protección de la fauna y la flora" se recogía la necesidad de realizar un estudio de flora amenazada en los rodales de orquídeas existentes en el paraje Santa Engracia y en el entorno de la cantera abandonada junto a la carretera de Campomayor, durante la redacción del proyecto constructivo, así como un seguimiento de la misma durante la fase de obras.

En una nueva fase de consultas ambientales, la Dirección General de Medio Ambiente de la Junta de Extremadura, la Subdirección General de Medio Natural del MAGRAMA, así como otras unidades administrativas de la Junta de Extremadura emitieron diversos informes.

A raíz de dichos informes quedó pendiente la realización de distintos trabajos de seguimiento, destacando:

- La realización de un estudio de flora amenazada, establecido en la DIA, realizado por técnicos especialistas, describiendo la posible superficie afectada de rodales de orquídeas protegidas por ambos trazados, identificando las especies afectadas, tamaño de la población, estado de conservación, representatividad y su protección de acuerdo al Catálogo Regional de especies amenazadas de Extremadura.
- En el proyecto constructivo se describirán de manera detallada las medidas de protección previstas, como es la posibilidad de expropiación de los rodales de orquídeas, identificando sobre plano o fotografía aérea las posibles parcelas con rodales a expropiar, los corredores y zonas de amortiguación necesarias para garantizar la viabilidad ambiental de los rodales fragmentados, así como la gestión posterior de los terrenos adquiridos.
- El proyecto constructivo incluirá un estudio realizado por técnicos especialistas, en el que se identificarán las especies a trasplantar y las parcelas y superficies donde se destinarán, la época del año en que se realizará, el periodo de duración del proceso de traslocación y las labores de ejecución necesarias, y el seguimiento de las mismas, las cuales se realizarán a través de técnicos especializados, en coordinación con el órgano competente del Gobierno de Extremadura, con objeto de garantizar la supervivencia de dichas especies. Se incluirá la información disponible sobre experiencias previas o piloto de traslocación de especies de orquídeas amenazadas, incluyendo su tasa de éxito y supervivencia.
- En el proyecto constructivo se definirán las labores a realizar durante el programa de vigilancia ambiental, tanto en la fase de obras como en la de funcionamiento, para garantizar el mantenimiento de la integridad de

las poblaciones de *Serapias perez-chiscanoi* y cualquier otra flora amenazada, en los posibles rodales fragmentados como los ejemplares que sean traslocados.

- El proyecto constructivo incluirá un estudio de afección del hábitat prioritario 6220 "Pastizales xerofíticos mediterráneos de vivares y anuales", realizado por técnicos especialistas, que incluya información sobre su estado de conservación, y un plan de medidas adecuadas para su restauración, que, en su caso, podrían integrarse en el proyecto de expropiación y gestión de los rodales de orquídeas.

En base a lo expuesto y debido a los procedimientos vigentes para el desarrollo del proyecto, desde la Dirección General de Medio Ambiente de la Junta de Extremadura se procede a emitir el siguiente estudio de flora como aportación al proceso de toma de decisiones y de valoración de la afección del proyecto "Línea de alta velocidad Madrid-Lisboa, Tramo: Badajoz-Frontera portuguesa.

Según los datos y estudios disponibles actualmente, en el rodal de flora amenazada nº 767, inventariado por la Dirección General de Medio Ambiente, y ubicado justo en la cantera abandonada junto al cruce de la carretera Campomayor con la A-5, no hay presencia de especies de flora incluidas en el Anexo I del *DECRETO 37/2001, de 6 de marzo, por el que se regula el Catálogo Regional de Especies Amenazadas de Extremadura*, si bien, de las especies que se tiene constancia son: *Orchis collina*, *Ophrys lutea*, *Serapias lingua*.

Sin embargo, en el rodal nº 161 inventariado en el paraje "Santa Engracia", se tiene constancia de las especies *Serapias perez-chiscanoi*, *Serapias lingua*, *Serapias parviflora*, *Orchis laxiflora*, *Orchis papilionacea*, *Ophrys tenthredinifera*, de las cuales, dos están incluidas en el Anexo I del *DECRETO 37/2001, de 6 de marzo*: la *Serapias perez-chiscanoi* catalogada "en peligro de extinción", y la *Orchis papilionácea* "de interés especial".

Por lo tanto, el presente estudio de flora amenazada se centrará en el paraje "Santa Engracia", dado que es el único entorno donde se tiene constancia de presencia de especies catalogadas que pudiesen estar afectadas por los trazados de la línea del AVE Madrid-Lisboa, tramo Badajoz-frontera portuguesa.

## OBJETIVO

El presente Estudio de detalle de las poblaciones de flora amenazada, y en concreto, de las poblaciones de orquídeas en el entorno del paraje "Santa Engracia" de Badajoz, pretende aclarar la ubicación más exacta posible de los rodales de flora incluida en el Catálogo de Especies Amenazadas de Extremadura, Orquídeas en general, y en concreto, de de la especie de orquídea *Serapias perez-chiscanoi*, catalogada "en peligro de extinción" y que pudiesen verse afectadas por las propuestas de las trazas de la "*Línea de alta velocidad Madrid-Lisboa, Tramo: Badajoz-Frontera portuguesa*", todo ello, con objeto de que sirva de apoyo en la toma de decisiones al Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente para recuperar la traza original (más al Norte), aplicando en su caso, las medidas correctoras ambientales que sean necesarias.

## METODO

Para realizar el presente estudio, se ha utilizado por una parte los archivos documentales relativos a los estudios de flora amenazada realizados por Adenex para la junta de Extremadura en 2003, por otra parte, los datos disponibles en el sistema de información geográfica de Especies Protegidas de la Dirección General de Medio Ambiente.

Finalmente, con objeto de aclarar y definir la ubicación de los rodales de flora amenazada, lo más exactamente posible, para facilitar la toma de decisiones en cuanto a la elección de la traza del AVE en el tramo Badajoz-Frontera Portuguesa, se han realizado varias prospecciones al lugar de estudio o paraje Santa Engracia durante el mes de marzo de 2016.

La primera prospección se realizó el 3 de marzo, no encontrando ningún ejemplar de orquídeas

La segunda visita técnica se desarrolló el 18 de marzo, en la cual también se visitó la cantera de caliza abandonada junto al cruce de la A-5 con la carretera de Campomayor (BA-020), aunque esta zona no es el lugar principal objeto de estudio, puesto que la especie de orquídea allí descrita no está incluida en el Catálogo Regional de Especies Amenazadas (*Orchis colina*).

En ninguno de los dos parajes se encontraron ejemplares de orquídeas desarrollados y en flor.

Finalmente, se realizó visita técnica de prospección, en el paraje "Santa Engracia" el 31 de marzo de 2016, durante la cual se han encontrado cinco rodales de orquídeas, siendo tres de ellos de *Serapias lingua* (uno de los cuales también hay ejemplares de *Serapias parviflora*) y dos pequeños de *Orchis papilionacea*, estando esta última incluida en el Catálogo Regional de Especies Amenazadas dentro de la categoría "de interés especial".

## SITUACION Y LÍMITES

Según la documentación de la que se parte, citada en el apartado anterior y más desarrollada en el de antecedentes, unido a que el escollo principal está en la toma de decisiones para la elección de la traza del AVE que menor impacto cause a las especies de flora protegida, y en concreto a la especie catalogada “en peligro de extinción” (*Serapias perez-chiscanoi*), se centrará el estudio de flora en el denominado “Paraje Santa Engracia”, por ser allí, junto a una carretera de servicio de riegos, donde se describió por primera vez en 2003 la mencionada especie.

Dado que esa primera descripción, emitida por Adenex en su “*Estudio sobre Serapias perez-chiscanoi en Extremadura: Censo, diagnóstico y directrices de un Plan de recuperación*” se plasmó en una delimitación de las parcelas existentes en el entorno del punto de la cita, el presente estudio de detalle se concentrará exclusivamente sobre la parcela 20 del polígono 231 y la parcela 5 del polígono 232 del término de Badajoz.

## USOS DEL SUELO, CLIMA Y FORMACIONES VEGETALES

La zona de estudio se encuentra en la vega del Guadiana, teniendo una morfología de relieves suaves o prácticamente llanos, con una altura de unos 200 m s.n.m. y terrenos del entorno dedicados al cultivo de regadío.

Desde el punto de vista Geológico se trata en su mayor parte de suelos del cuaternario, quedando estas zonas representadas por los depósitos aluviales del río Guadiana, aunque parte también del plioceno, distribuyéndose en unas amplias superficies al sur y al norte de la franja de aluvión distribuida a lo largo del río

En cuanto al Clima, el paraje Santa Engracia, al estar muy cerca de la ciudad de Badajoz, tiene cierta influencia oceánica por su situación geográfica ubicada justo en la frontera portuguesa, lo que hace que sea más suave térmicamente, al menos en invierno, y algo más húmedo. Los veranos son largos y muy calurosos, la primavera y el otoño son suaves, algo más lluviosos que el resto del año y de corta duración.

En la parcela 20 del polígono 231 y parcela 5 del polígono 232 del término de Badajoz, se ha conservado un pequeño bosque relicto adhesionado formado principalmente por alcornoques (*Quercus suber*), con algunos ejemplares de encina (*Quercus ilex*), con algo de matorral bajo, entre los que destaca pequeñas formaciones de Tojo (*Ulex europaeus*) en la parcela 20 del polígono 231 del término de Badajoz.

Se trata de un bosque-isla, ya que todo el entorno forma parte del agrosistema de cultivos de regadío dentro de la que se denominó "Plan Badajoz". En concreto, al este de la ubicación objeto de estudio, el cultivo principal son arrozales. Esta isla de alcornocal con encinas dispersas está inventariada como "*Bosques de Quercus suber y/o Quercus ilex, cod. 6310*", dentro de la capa de Hábitat del Anexo I de la Directiva 92/43/CEE.

La parcela 20 del polígono 231 está en desuso, ya que no es aprovechada ni para ganado ni para cultivos, se puede decir que es marginal e incluso, en algunos años sufre incendios en la época estival. Es en esta parcela donde se han encontrado los ejemplares de flora amenazada.

En cuanto a la parcela 5 del polígono 232, con unas 15 ha., el aprovechamiento es principalmente para ganado ovino y para corcho, teniendo su correspondiente mantenimiento en cuanto a podas, sacas de corcho y trabajos de prevención de incendios.

## ANTECEDENTES DE ESTUDIO

En primer lugar, los datos en los que se basa la ubicación del rodal de orquídeas de la especie *Serapias perez-chiscanoi* en el término de Badajoz que pudiera verse afectado por el tramo final de la traza del proyecto “Línea de alta velocidad Madrid-Lisboa, Tramo: Badajoz-Frontera portuguesa”, proceden del “Estudio sobre *Serapias perez-chiscanoi* en Extremadura: Censo, diagnóstico y directrices de un Plan de recuperación”, elaborado por la Asociación ADENEX en el año 2003 para la Junta de Extremadura. Parte de este estudio se puede consultar en la página de la DGMA: [http://extremambiente.gobex.es/index.php?option=com\\_content&task=view&id=156&Itemid=144](http://extremambiente.gobex.es/index.php?option=com_content&task=view&id=156&Itemid=144).

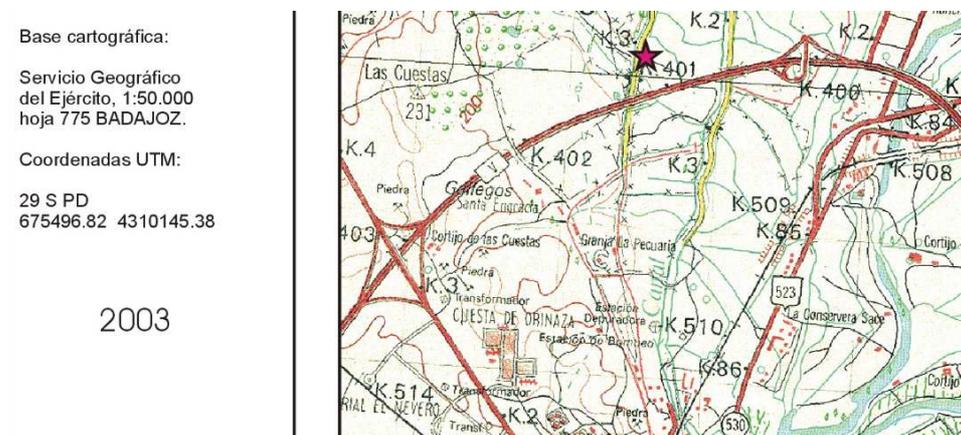
En la documentación que se aportó en el citado estudio, se describía la población del rodal de orquídeas de la siguiente forma:

### **Badajoz**

*Esta población se encuentra en un amplio arcén, a lo largo de una carretera poco transitada y rodeada de campos de labor. El número total de plantas es de 11, con un total de 16 inflorescencias, con 103 flores y 23 plántulas. El tipo de alianza es *Agrostidion castellanae*.*

*Esta población fue investigada el 26-04-2003.*

En la cartografía que se entregaba se señaló el rodal de la siguiente forma:



**SERAPIAS PÉREZ-CHISCANOI EN EXTREMADURA**  
Badajoz



Figura 1

Toda la información que ADENEX recopiló en el estudio de orquídeas de Extremadura, se volcó al sistema de información geográfica de Especies Protegidas de la Dirección General de Medio Ambiente de la Junta de Extremadura, si bien, en aquellos casos en los que los rodales no estaban exactamente definidos, es decir que se indicaba un paraje, un buffer de un punto ubicado en cartografía 1:50.000, o descripción del propio entorno (como es el caso que nos ocupa), La Dirección General de Medio Ambiente optó por definir la ubicación del rodal descrito marcando la parcela Sigpac en la que se encontraba el área indicada.

En este caso, al describir “*un amplio arcén, a lo largo de una carretera poco transitada y rodeada de campos de labor*” y exponer el punto junto a la carretera de servicio de Santa Engracia, se marcaron en el sistema de información geográfica de Especies Protegidas la parcela 20 del polígono 231, y la parcela 5 del polígono 232 del término de Badajoz, por estar en ambos márgenes de la carretera del paraje mencionado.

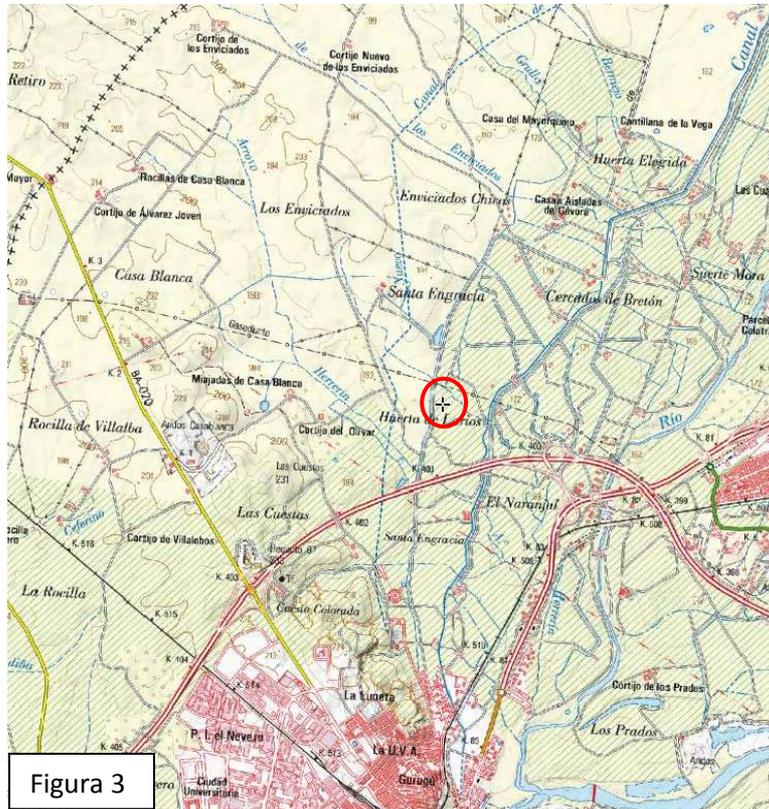
Posteriormente, en el año 2006, desde el Servicio de Conservación de la Naturaleza y Áreas Protegidas se pudo constatar la presencia de algunos de los ejemplares del rodal que en su momento localizó Adenex, llegando a fotografiar la especie en cuestión (*Serapias perez-chiscanoi*), en concreto en la margen derecha (sentido N), es decir en la parcela 20 del polígono 231 del término de Badajoz, no encontrando ningún ejemplar en la otra parcela.



Figura 2

*Ejemplar de Serapias perez-chiscanoi encontrado en la zona marginal de la carretera de servicio de “Santa Engracia”, junto a unos alcornoques en la parcela 20 del polígono 23*

La zona donde se corroboró la presencia de la especie *Serapias perez-chiscanoi* por el Servicio de Conservación de la Naturaleza y Áreas Protegidas de la Junta de Extremadura coincide por tanto con la descrita en el Estudio de Adenex, pero concretando en qué margen de la carretera se ubicaban:



El área marginal junto a la carretera de servicio de Santa Engracia es la amplia cuneta de la parte derecha, terreno que no se cultiva, es algo encharcadizo y se desarrollan algunos alcornoques:



Finalmente, desde el Servicio de Conservación de la Naturaleza y Áreas Protegidas de la Dirección General de Medio Ambiente de la Junta de Extremadura, se creó en 2011 una capa de datos de rodales de Flora Amenazada, entre los que se encuentra el rodal nº 161 inventariado en el paraje “Santa Engracia”, se tiene constancia de las especies *Serapias perez-chiscanoi*, *Serapias lingua*, *Serapias parviflora*, *Orchis laxiflora*, *Orchis papilionacea*, *Ophrys tenthredinifera*, de las cuales, dos están incluidas en el Anexo I del *DECRETO 37/2001, de 6 de marzo*: la *Serapias perez-chiscanoi* catalogada “en peligro de extinción”, y la *Orchis papilionacea* “de interés especial”.

Para realizar un límite concreto de los rodales de orquídeas allí encontradas, el rodal se marcó como los perímetros de las parcelas donde se encontraron las plantas: parcela 20 del polígono 231 y la parcela 5 del polígono 232 del término de Badajoz.



Rodales de Flora inventariados. El nº 161 se marcó coincidiendo con la parcela 20 del polígono 231 y parcela 5 del polígono 232 del T.M. de Badajoz

## FLORA AMENAZADA

1. Tal y como se ha explicado anteriormente, según los datos y estudios disponibles en el **Inventario de Flora Amenazada** de la Dirección General de Medio Ambiente, en el rodal nº 161 inventariado en el paraje “Santa Engracia”, se tiene constancia de las especies *Serapias perez-chiscanoi*, *Serapias lingua*, *Serapias parviflora*, *Orchis laxiflora*, *Orchis papilionacea* y *Ophrys tenthredinifera*.

### *Serapias perez-chiscanoi*. Descripción

Catalogada “en peligro de extinción” en el *DECRETO 37/2001, de 6 de marzo por el que se regula el Catálogo Regional de Especies Amenazadas de Extremadura*.

La orquídea *Serapias perez-chiscanoi* fue descubierta para la ciencia por el botánico extremeño José Luis Pérez Chiscano con el nombre se *Serapias viridis* (Pérez Chiscano 1988) y renombrada posteriormente como *Serapias perez-chiscanoi* C. Acedo (Acedo 1990). No debe confundirse con individuos hipocromos de otras especies (especialmente de *Serapias cordigera*, con labelo de forma similar pero más pequeño).

Es una especie con una marcada ligazón por los suelos sueltos, de carácter ácido y de origen sedimentario, en su más amplia categoría, desde los suelos sedimentarios poco evolucionados, prácticamente aluviales, a aquellos sedimentarios evolucionados del tipo rañas. En general, no suele soportar el encharcamiento constante durante largos periodos de tiempo, aunque prefiere zonas de inundación temporal y es posible encontrarla en las praderas no roturadas de majadales y pastizales adhesionados de toda la margen derecha del Guadiana en Extremadura y algunos puntos dispersos de Portugal.

Planta con tallo verdoso entre 15-35 cm de altura, hojas linear-lanceoladas, inflorescencia corta y densa, con 3-10 flores. Brácteas lanceoladas a ovado-lanceoladas, generalmente más cortas que el casco, verdes o verde púrpúreo. Sépalos oval-lanceolados, en tonos de verde claro a rosáceo, con nervios más oscuros, verdosos o púrpúreos. Pétalos laterales orbiculares con punta estrecha. Labelo color verdoso, con hipoquillo oculto en el casco que alberga 2 callosidades ligeramente divergentes, de color verde claro, brillantes; epiquilo oval-lanceolado, más corto que el casco, recurvado y péndulo, con nervaduras más oscuras y pilosidad en su zona central.

Florece desde finales de marzo hasta mediados de mayo.

Hasta fechas recientes (2006) esta especie sólo se había localizado en la cuenca extremeña del Guadiana, pero se han detectado otras poblaciones en la provincia de Cáceres, Castilla-La Mancha y Portugal.

### Orchis papilionacea. Descripción

Catalogada “de interés especial” en el *DECRETO 37/2001, de 6 de marzo por el que se regula el Catálogo Regional de Especies Amenazadas de Extremadura*.

Se desarrolla en prados y claros de matorrales, sobre calizas o, asimismo, en substratos silíceos; desde 0 a 1340 *m.s.n.m.* Distribuida por el Sur de Europa – Península Ibérica, Sur de Francia, Italia, Península Balcánica y principales islas mediterráneas.

Planta con tallo erecto, entre 15-50 cm, marrón purpúreo en tramos superiores. Hojas en roseta basal, linear-lanceoladas, no maculadas; las caulinares envainantes, más reducidas. Inflouescencia grande y densa. Brácteas rosáceas con nerviaciones más oscuras ovado-lanceoladas. Sépalos ovado-lanceolados, convegentes con los pétalos, más cortos en un casco laxo agudo y abierto, en colores rosáceos a violáceos con nerviaciones oscuras. Labelo redondeado o en abanico, estrechado en la base con bordes aserrados y ondulados en tonos rosados claros pero con lineaciones radiales más intensas. Espolón cilíndrico, más corto que el ovario, recto o descendente. Florece desde marzo hasta abril.

2. En base a las prospecciones y visitas técnicas realizadas durante el mes de marzo de 2016, se describen a continuación las especies de Flora amenazada y de Orquídeas (algunas no están incluidas en Catálogo de Especies Amenazadas) encontradas en el lugar objeto de estudio.

Se han encontrado en concreto cinco rodales de orquídeas, siendo tres de ellos de *Serapias lingua* (uno de los cuales también hay ejemplares de *Serapias vomeracea*) y dos pequeños de *Orchis papilionacea*.

La ubicación de las *Serapias perez-chiscanoi* que se encontraron en 2006 estaban a 2 metros aproximadamente de la ubicación de los rodales de *Serapias lingua* encontrado en 2016, lo que es habitual, ya que ambas especies comparten hábitat, y requieren prácticamente las mismas condiciones edáficas y de humedad para desarrollarse.

Estos rodales están compuestos por los siguientes ejemplares:

Rodal 1: 64 ejemplares *Serapias lingua* (y al menos 3 de *Serapias parviflora*)

Rodal 2: 4 ejemplares *Serapias lingua*

Rodal 3: 1 ejemplar *Serapias lingua*

Rodal 4: 4 ejemplares *Orchis papilionacea*

Rodal 5: 6 ejemplares *Orchis papilionacea*



Figura 6

- *Serapias lingua*
- *Orchis papilionacea*
- *Serapias lingua* y *Serapias parviflora*
- Nido abandonado de *Busardo ratonero*

En el Anexo de Mapas-Cartografía se muestran con detalle las capas de las Alternativas de la traza del proyecto “Línea de alta velocidad Madrid-Lisboa, Tramo: Badajoz-Frontera portuguesa”, proyectadas sobre ortofoto de actualidad, y los puntos donde se han encontrado los rodales de orquídeas.

Durante las visitas técnicas, también se ha prospectado el alcornocal situado al oeste de la carretera de servicio de Santa Engracia (parcela 5 del polígono 232 del término de Badajoz) y no se han encontrado ningún rodal de orquídeas.

En esa parcela sí se ha detectado un nido abandonado de Busardo ratonero (*Buteo buteo*) en un alcornoque, que estaría afectado por la alternativa norte, pero se confirma que el nido está en desuso y la especie no está nidificando actualmente en la plataforma, probablemente por molestias ya que se puede observar junto al nido que se ha realizado recientemente una quema de restos de poda durante varios días, lo que puede haber causado el traslado de la especie a otro pie.

## CONCLUSIONES

En base a todo lo expuesto en el presente estudio, se pueden realizar las siguientes conclusiones:

- El rodal principal de especies de flora amenazada y de orquídeas (aunque no estén catalogadas), se encuentran en la parcela 20 del polígono 231 del término de Badajoz.
- La especie *Serapias perez-chiscanoi*, catalogada “en peligro de extinción” según el Catálogo Regional de Especies Amenazadas” fue encontrada en la misma parcela (parcela 20 del polígono 231 del término de Badajoz)
- En la parcela 5 del polígono 232 del término de Badajoz no se han encontrado rodales de orquídeas ni flora amenazada.
- Según se ha podido comprobar al montar las capas de las trazas de la “Línea de alta velocidad Madrid-Lisboa, Tramo: Badajoz-Frontera portuguesa” y las capas de los puntos de los rodales de flora encontrados (*Serapias lingua*, *Serapias parviflora*, *Serapias perez-chiscanoi* y *Orchis papilionacea*), ninguna de las dos alternativas afecta a los rodales encontrados en el presente estudio de detalle.
- Existe un pequeño rodal de *Orchis papilionacea* que queda en medio de las dos trazas, pero a priori no se vería afectado.
- En caso de que por movimientos de maquinaria u obras auxiliares el rodal de *Orchis papilionacea* que queda en medio de las dos trazas pudiera verse afectado, se podría realizar su trasplante, pues han sido marcadas y se tienen experiencias exitosas desde la Dirección General de Medio ambiente en cuanto a traslocación y trasplante de especies de flora protegida, y en concreto de orquídeas, por lo que ello no supondría una afección insalvable.

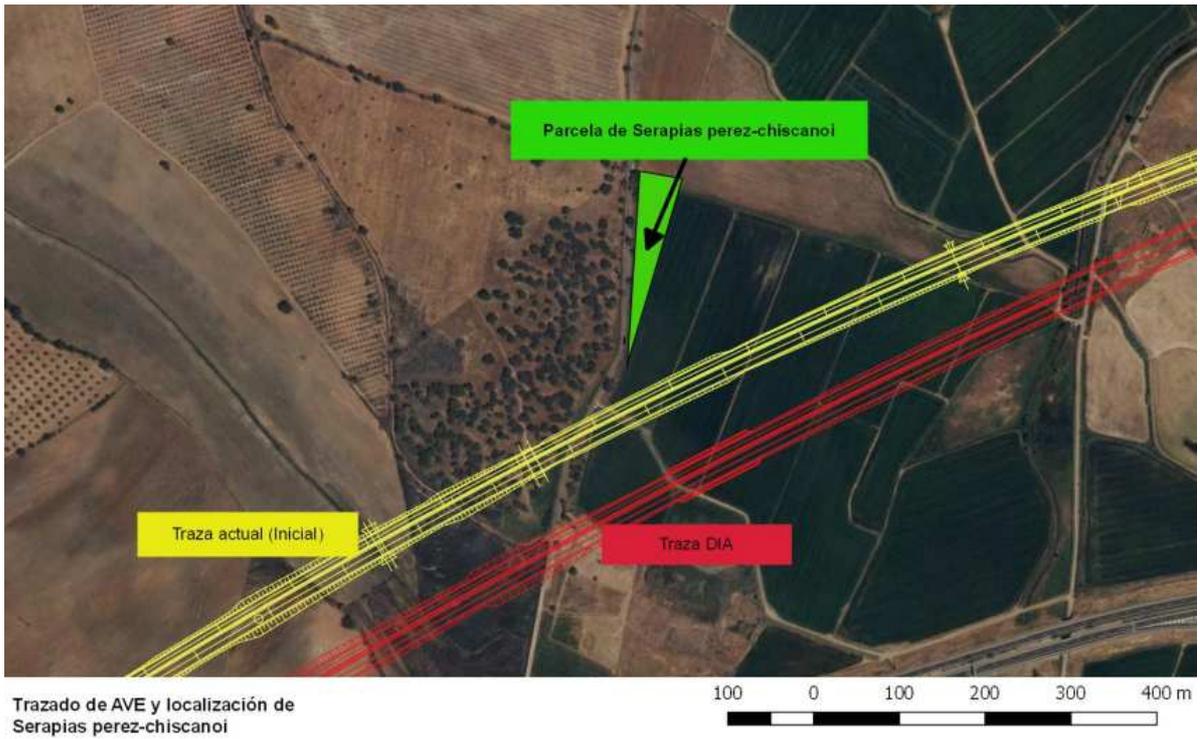


Figura 7.

Mapa-resumen de la localización del recinto donde se localizan las *Serapias perez-chiscanoi* y las alternativas ferroviarias manejadas.

## MAPAS Y CARTOGRAFÍA

## **DOSIER FOTOGRAFICO**

Entorno Paraje Santa Engracia (zona de *Serapias perez chiscanoii*, *Serapias lingua* y *Serapias parviflora*)



Foto 1



Foto 2



Foto 3

*Rodal de Serapias lingua y Serapias parviflora*





*Rodal de Orchis papilionacea*





Foto 10

*Segundo rodal de Orchis papilionacea (mas al norte)*



Foto 11